

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 6 Granada

Núm. 2.591/2019

Juzgado de lo Social Número 6 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 353/2019 Negociado: AL

De: Dña. María Dolores Haro García

Abogado: Antonio Folgoso Olmo

Contra: Jara División SL, Nikoping Develops SL, Perfumevip SL, Cuenca Hermanos SL, Herederos de José Luis Suárez SL, Senseperfum SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Aldana Mediterránea SL, Francisco Suárez SA, D. Francisco José Suárez Díaz, Suárez Salazar SL y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE GRANADA, EN SUSTITUCIÓN REGLAMENTARIA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 353/2019 se ha acordado citar a Cuenca Hermanos SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta - 4^a planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Granada, 16 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez.